

**OBJETIVO(S) DE LA JUNTA:** Celebrar la Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria del CONARTE

**LUGAR:** Aula número Cinco del Teatro de la Ciudad, Monterrey, Nuevo León, México.

**DURACIÓN:** 10:00 a 12:05 horas

**FECHA:** 20- 02 -2019

**02:05:00 Horas**

**COORDINADOR:** M. Ricardo Marcos González / Presidente

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<p><b>I. Bienvenida y verificación del quórum.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero en su calidad de Secretaria Técnica ofreció una cordial bienvenida a los presentes a la Vigésimo sexta reunión Ordinaria de Consejo; mencionó que, existía una lista de Consejeros confirmados para la reunión, pero que seguramente estaban por llegar debido a un problema importante de tráfico, lo cual, complicaba el acceso hacia el Teatro de la Ciudad (recinto en el que se llevó a cabo la reunión por esta ocasión), derivado de la visita a la ciudad de Monterrey por parte del Presidente de la República.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>
<p><b>II. Aprobación del acta anterior.</b></p> <p>La Dra. Melissa Segura señaló como segundo punto de la orden del día, sometió a Consideración del Pleno del Consejo, la aprobación de la Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria de Consejo, llevada a cabo en el mes de enero de 2019, señalando que, es un acta extensa, ya que en esa reunión (de Consejo), en la que se revisó la distribución presupuestal (de CONARTE), y preguntó a los presentes si existía algún comentario respecto a dicha acta, para poderla someter a su aprobación. Al no haber comentarios, solicitó que se llevara a cabo la votación para su aprobación.</p>	<p>Quedó aprobada con once votos a favor.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>

**III. Presentación para la aprobación del Calendario 2019 para Reuniones del Consejo (CONARTE).**

La Dra. Melissa Segura comentó que existieron dos puntos que no se pudieron revisar en la reunión pasada (Vigésimo Quinta), uno de ellos fue la aprobación del calendario de reuniones del Consejo de CONARTE para 2019, señaló que se les ofrecieron de forma impresa, por si existiera un problema para poderlos visualizar en la proyección durante el desarrollo de la presente junta, quedando de la siguiente manera:

Número:	Tipo:	Mes:	Día:
Vigésimo Quinta	Ordinaria	Enero	23
Vigésimo Sexta	Ordinaria	Febrero	20
Vigésimo Séptima	Ordinaria	Marzo	20
Vigésimo Octava	Ordinaria	Mayo	15
Vigésimo Novena	Ordinaria	Junio	19

**ELECCIONES**
**Junio**

Primera	Ordinaria	Agosto	21
Segunda	Ordinaria	Septiembre	18

**Consejo**

Tercera	Ordinaria	Octubre	16
Cuarta	Ordinaria	Noviembre	20

La Dra. Melissa Segura comentó que no habría reunión en el mes de abril debido a que coincide con las fechas de la Semana Santa.

El Dr. Oscar Torres tomó la palabra para señalar que el 15 de mayo es el día del maestro (fecha programada para junta Ordinaria de Consejo).

En el mes de mayo se llevarían a cabo las elecciones de los nuevos Representantes de las Disciplinas Artísticas, y en julio se suspende la reunión debido a que existe poca asistencia por coincidir con el periodo vacacional de casi todos los presentes (Pleno); el 21 agosto sería la primera reunión ordinaria con los nuevos integrantes; puntualizó que en el mes de noviembre se llevaría a cabo la reunión de Consejo el día 20, lo cual, no tendría inconveniente, ya que el asueto se recorre para el lunes 18. En el mes de diciembre se ofrece un informe anual para el Pleno del Consejo en otro formato al que se realiza en una junta ordinaria.

El Dr. Rodrigo González sugirió que se pudiera calendarizar también la reunión que corresponde al mes de diciembre, aun cuando no se trate de una junta no ordinaria, pero que sí se pudiera ir agendando.

La Dra. Melissa Segura preguntó a los presentes si tuvieran algún comentario adicional; posterior a no existir alguna intervención más, procedió a someterlo a votación (Calendario de Juntas de Consejo para el 2019) por parte del Pleno del Consejo.

**Quedó aprobado por unanimidad de los presentes.**

La Dra. Melissa Segura respondió que dicha fecha no es considerada un asueto oficial, por lo cual, no existiría motivo para no llevarse a cabo la sesión.

La Dra. Melissa Segura responde que al final de la reunión se pudiera revisar una posible fecha.

**IV. Presentación para la aprobación de las Políticas de Arrendamiento para Espacios CONARTE.**

La Dra. Melissa Segura mencionó que el archivo que contenía el material (documento) fue enviado al Pleno con anticipación para que pudieran revisarlo a detalle, procedió a concederle la palabra al Lic. Roberto Villarreal (Director del Teatro de la Ciudad), como responsable de presentar el documento.

El Lic. Roberto Villarreal mencionó que el someter a consideración del Pleno año con año las políticas de arrendamiento), de acuerdo a la inflación, así como la competitividad con otros espacios semejantes, se presenta ante el Pleno la propuesta de incremento del arrendamiento de los Espacios de CONARTE, mencionó que el documento lo coordina en colaboración con los Directores de los Espacio, cada uno presenta las propuestas; que usualmente los espacios que tienen más uso de arrendamiento son el Teatro de la Ciudad, el Teatro del Centro de las Artes son principalmente por lo que se requiere que estén acordes con lo que se cobra en el medio. Señaló que las rentas se realizan principalmente por empresas y también algunas instituciones (que en el documento se puede apreciar las diferentes categorías que existen) y se les brinda un determinado descuento, dependiendo de la actividad de que se tratara. Señaló que en el presente año se hizo un incremento al hacer una investigación sobre cómo se encontraba la Gran respecto a otros espacios semejantes que son el Auditorio San Pedro y el Luis Elizondo, en el que la única diferencia es el número de butacas:

- San Pedro: 1,064 butacas
- CONARTE: 1,300 butacas
- Luis Elizondo: 1,800 butacas

	<p>DOCUMENTO PARA CONSULTA</p>	<p><b>Consejo</b></p>
--	--------------------------------	-----------------------

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

La diferencia es fue en el sentido de que en esas condiciones se está cobrando lo mismo que el San Pedro \$51,200.00 y \$50,500, y el Luis Elizondo (ya con IVAS), \$95,000.00, se busca estar competitivos con ellos y en un punto intermedio.

El Sr. Pedro de Isla señala que la diferencia que se tiene entre los espacios de CONARTE y los otros dos es que no se cuenta con un estacionamiento, ¿qué tan competitivo se es en querer llegar a los costos de ellos si no se cuenta con estacionamiento del Teatro?

El Mtro. Gerardo Puertas comenta que existe un estacionamiento que se encuentra junto al Casino, que es toda una manzana se usa como estacionamiento, con el cual se pudiera hacer algún convenio. Pensando en el día.

El Lic. Roberto Villarreal comenta que en el resto de los costos para los otros espacios de CONARTE no hubo cambios (incrementos) sustantivos; que la Escuela Adolfo Prieto tiene como espacio de renta el patio y se diferencia su costo, principalmente porque se lo piden en los veranos para campamentos (al Lic. Luis Escalante, Director de la Escuela Adolfo Prieto), ya que dependiendo del número de personas que van son el número de ingresos que tienen las personas que rentan; que, en el caso de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, está diferenciado en nivel de porcentajes: Instituciones de Gobierno, Asociaciones civiles de beneficencia sobre todo y grupos independientes de teatro, lo cual, es una ventaja de cómo se estaba el año anterior, que tenía un esquema de: 70% CONARTE y 30 % el Artista, debiendo cubrir también la obligación del

El Lic. Roberto Villarreal, responde que cuando le solicitan información sobre la renta del espacio, se deja muy claro que no se cuenta con un estacionamiento y no se tiene problema, que se busca el espacio porque se encuentra en el centro de la ciudad.

Comenta que existe un estacionamiento frente al Teatro se usa en el día por parte de las personas del Congreso (se llena); respecto a la propuesta del estacionamiento junto al Casino, significa un traslado a pie, y se complica sobre todo en las noches.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

sindicato de la cuestión de taquillera, acomodadora y portero y en este caso les viene resultando más económico el porcentaje que se está proponiendo en el actual documento para los grupos independientes escénicos.

El Dr. Rodrigo González agradeció al Lic. Roberto Villarreal por el documento, mencionó que su comentario no era enfocado a las rentas, sino al aspecto de los gastos, que él como músico, le gusta hablar sobre los pianos y preguntó si dentro del esquema presupuestal está considerado o etiquetado algún monto para cuestiones de mantenimiento, no tratándose solo de aspecto de limpieza de las instalaciones, sino de sustitución de las cosas.

El Dr. Rodrigo González sugirió que se pudiera considerar a futuro el tener una disciplina de ahorro; que piensa por ejemplo en el piano del Teatro de la Ciudad y en el del Teatro del Centro de las Artes y en de la Casa de la Cultura, que se debe pensar a futuro en que se tenga dinero disponible para la manutención del piano y que lo mismo ocurriría con las bocinas, con los amplificadores, ya que se están utilizando y no se ahorra, se corre el riesgo de tener emergencias con gastos que no están planeados.

La Dra. Melissa Segura mencionó que existen dos conceptos de mantenimiento en el área administrativa: mantenimiento menor, para cubrir todos estos aspectos de la compra de insumos para el mantenimiento de los espacios: luz, proyectores, etc. y uno de mantenimiento mayor que tiene que ver con reformas, rehabilitación de espacios donde se hace una inversión mayor y se acude a convocatorias federales para obtener el recurso, y que sí, está considerado el mantenimiento de los espacios permanentemente.

El Lic. Roberto Villarreal respondió que no, que los montes recabados son enfocados para cubrir las necesidades que pueda tener CONARTE, no exclusivamente las del Teatro, pero que precisamente están para cubrir los servicios, luz, clima, arreglo del espacio, etc.

El Lic. Roberto Villarreal, contestó que está de acuerdo con lo expuesto y que la respuesta más bien debería ser por la Dirección Administrativa (a través de su titular el C.P. José Álvarez de la Garza), y que además han existido programas a los que se ha recurrido como el PAICE que son los indicados para el mantenimiento y cuidado de los espacios; recalcó que estos ingresos que llegan a CONARTE, no solo por arrendamientos vienen a conformar una bolsa común a la que se recurre cuando se necesita algo y poderlo solventar.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El Mtro. Juan José Herrera sugirió que, en ese mismo concepto, estaría interesante integrar un proyecto que se dirija a la generación de energías limpias, paneles solares, para buscar que los espacios de CONARTE se vuelvan sustentables en un futuro, mencionó que no tiene conocimiento si existe ya un programa en ese sentido, pero sería de importante considerarlo.

El Sr. Pedro de Isla comentó respecto a los costos de las rentas, que todos los espacios están especificados con un costo excepto los espacios de la Casa de la Cultura, que están a negociarse o en común acuerdo (en el documento) y que también en aras de la transparencia lo mejor sería que hubiera un rango en el cual moverse.

La Sra. Eva Trujillo señaló que, igual que al resto de los espacios a la Casa de la Cultura, se le preguntó sobre el tema de los arrendamientos, aclaró que al respecto este espacio tiene una situación distinta de otros espacios del CONARTE, ella consideró que el espacio que puede ser rentado es el Teatro, el resto de los espacios de Casa de la Cultura es a los escritores a quienes se les otorgan estos espacios para presentaciones, mencionó que ella a abogado que no todos los espacios requieran de una renta, pues hay algunas escuelas que requieren tener alguna reunión y se considera que la Casa de la Cultura siempre ha estado dispuesta, pero comentó que si el Consejo considera que todos los espacios sean rentados, así lo hará.

El C.P. José Álvarez de la Garza señaló que efectivamente, el concepto de energía eléctrica, como gasto es el número uno, de los diferentes tipos de gastos de CONARTE, señaló que han realizado análisis de alternativas a partir de acudir a especialista y ellos dicen que no es rentable, por la cantidad de inversión que implica para espacios como los de CONARTE el tener paneles solares, que se ha analizado, pero se tienen esas opiniones de especialistas y se siguen estudiando alternativas para reducir este tipo de gasto (energía eléctrica).

El Sr. Pedro de Isla, aclaró que él se refería solo a hacer la aclaración de: en qué momento se cobraría, las condiciones y los costos; y que se haga de común acuerdo.

La Dra. Melissa Segura preguntó a los presentes si tuvieran alguna pregunta en particular.

El Lic. Ricardo Sada sugiere que se describan solo los puntos esenciales para no tener que dar lectura a todo el documento.

La Mtra. Marcela Morales preguntó acerca del espacio de la Pinacoteca de Nuevo León.

El Lic. Roberto Villarreal hizo referencia a algo que se habló en el Consejo y que sugirió este integrado en el documento, que dice: los espacios dependientes de CONARTE, tienen como vocación principal las manifestaciones artísticas y privilegian las actividades institucionales en sus agendas, hizo este comentario porque le han pedido el Teatro para actividades que no están dentro de la vocación del Teatro, la idea es de que se mantenga

La Dra. Melissa Segura agregó al respecto que, se están elaborando reglas de operación para que sean el marco general para todos los subsidios y préstamos, y que el tema de las rentas se trabaja de forma particular por que conllevan un ingreso. También aclaró que los préstamos de espacios tendrán su propia regulación donde quedará claro cómo sería este préstamo; en el caso de escénicas se platicó con los vocales respectivos, que será a través de convocatoria, en literatura se tendrá que establecer un proceso para el préstamo del espacio y que la propuesta es mantener un espacio que no sea para renta.

La Dra. Melissa aclaró que no es un espacio de CONARTE, se encuentra en comodato con la Universidad Autónoma de Nuevo León que no tiene espacios en renta, pues son para programación de la propia Pinacoteca.

DOCUMENTO PARA CONSULTA



este espacio con su vocación definida, pues esta información se pasa al usuario que quiere rentar el Teatro; prosiguió leyendo el documento que dice: posteriormente algunos de ellos se abren a arrendamiento para eventos externos con algunas restricciones, y que en ningún caso se permiten eventos de propaganda política ni manifestaciones abiertamente religiosas. Sugirió que este quede en el documento. En el caso del documento donde se requieren cambios es el caso de las Instituciones de beneficencia y los grupos independientes escénicos que tienen un descuento del 25%, se está limitando el arrendamiento por ser una ventaja y podría prestarse para que pidan muchas fechas y la idea es dar oportunidad al mayor número de grupos, aclaró que los grupos escénicos independientes que más utilizan el Teatro, son los grupos folclóricos que cuentan con más participantes que venden sus boletos y esto hace que tengan un buen ingreso, recordando que la Gran Sala tiene un compromiso con el Sindicato y que esto es un costo extra que tienen que pagar y que es independiente de CONARTE, siendo esto un trato entre el usuario el Sindicato, agregó que por la experiencia del año anterior se percibió un monto sustancial con los grupos folclórico, por esto mismo señaló que es importante poderlo establecer y lo mismo para la limitación de fechas disponibles, por los casos de Vinculación Institucional, donde hay eventos gubernamentales, algunos eventos educativos de interés donde se solicita y se permite el préstamo del espacio sin costo, para esto debe de haber un documento de préstamos y fechas disponibles; todo lo anterior para que haya un equilibrio entre los eventos institucionales, los arrendamientos y los casos especiales; continuó mencionando que la Sala experimental tiene un costo establecido, y que no es tan usual que se solicite este espacio para arrendamiento, que su uso constante es por parte de los grupos de teatro. Otro caso importante en cuanto a los espacios es la Nave Generadores, que tuvo un cambio por la

DOCUMENTO PARA CONSULTA

compatibilidad del espacio; sobre el Patio central de la Escuela Adolfo Prieto, comentó que dependiendo del número de personas que asistan dependerá el costo de la renta.

La Dra. Melissa Segura agregó a esta información que el escenario del Teatro al aire libre de la Casa de la Cultura, siguen siendo espacios sin costo alguno, que no se modifican las tarifas en Cineteca en ninguna de sus tres salas, ni Nave I y Nave II del Centro de las Artes.

El Dr. Oscar Torres preguntó específicamente del punto 3 de la última página, sobre los servicios, donde se mencionan los pases de cortesía, correspondientes a eventos promovidos por CONARTE o que presenten los arrendamientos de los espacios, y que tienen la finalidad de difundir las actividades realizadas, preguntó si es el 100% lo que se utiliza como pases de cortesía

El Dr. Oscar Torres preguntó si en el caso de los grupos independientes se había comentado que en año pasado era de 70 y 30%, y que ahora es del 25%, en el entendido de que, por ser grupo escénico, cobra un boletaje, su pregunta es, quien controla eso, CONARTE o el mismo grupo?

El Dr. Oscar Torres preguntó sobre la experiencia con estos grupos escénicos que entregaban excedente de dinero a CONARTE, preguntó que se ha hecho con ese excedente.

El Lic. Roberto Villarreal respondió que, en el caso de los eventos privados, se piden 40 cortesías por función, por ejemplo, una obra de teatro comercial y que tiene el interés de generar la solicitud de algún pase, en otros casos no aplica esa cláusula que está en el contrato de arrendamiento, aclaró que básicamente las cortesías son internas para personal CONARTE o los mismos vocales que reciben la información que hay cortesías disponibles.

El Lic. Roberto contestó que los grupos independientes, ellos también se dirigirían como empresa y tendrían que hacer contrato con el sindicato para su taquilla con Ticketmaster u otra empresa de boletaje porque ya no tendrán la exclusividad, aclaró que se convierte en empresa el grupo que rente el Teatro en esta condición.

El Lic. Roberto respondió que se ingresa a Administración, el cobro se hacía a través de Ticketmaster y lo que correspondía a ese porcentaje, ingresaba a CONARTE como en todos

<p>Al respectó, la Dra. Melissa Segura señaló que, antes, ellos depositaban el 30% de las ganancias obtenidas en taquilla y ahora pagarán una renta fija de 15 mil pesos y ya no por porcentaje, esto para regular la cuestión de la taquilla que ya no se permitía.</p> <p>La Mtra. Marilú Martínez que preguntó con respecto a la renta del patio central de la Escuela Adolfo Prieto, su pregunta fue si este espacio se está contemplando para que entre en la convocatoria, pues le tocó ver algunas presentaciones de teatro.</p> <p>La Mtra. Marilú Martínez señaló que, quiere dejar sobre la mesa que este espacio sea alternativo para las convocatorias, porque hay personas que piensa en este recinto.</p> <p>Se sometió a votación la autorización del documento por parte del Pleno del Consejo.</p>	<p><b>Se sometió a votación y quedó aprobado con 14 votos a favor.</b></p>	<p>los casos; hay una cuenta a la que se tiene que depositar la cantidad de dinero correspondiente.</p> <p>La Dra. Melissa Segura contestó que no entra en las convocatorias.</p> <p>La Dra. Melissa Segura señaló que, se llevará a la mesa con el Lic. Luis Escalante, y se vería en qué condiciones se puede rentar para que pueda suceder un evento en ese espacio, se debe evaluar si se puede habilitar como un espacio permanente para convocatorias.</p>	
<p><b>V. Resultados de la convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística y aprobación del calendario operativo 2019.</b></p> <p>Se pasó al quinto punto del orden del día, lo referente a la convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística (EFCA), con dos temas:</p>			<p><b>Consejo</b></p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

- Presentación de resultados del año anterior.
- La aprobación del calendario para que entre en operación la nueva convocatoria.

La Dra. Melissa Segura apuntó que en este año 2018 hubo un monto autorizado por ley de 15 millones de pesos; a partir de la modificación que se solicitó por un grupo de ciudadanos y que aprobó el Consejo, se cambió la dinámica y ahora primero se hace la aprobación de los proyectos y posterior la gestión ante la empresa, teniendo muy buenos resultados, en el sentido que se logró que en el 2018 se aprobaran 46 proyectos nuevos entre creación y producción, más los 13 que venían de una prórroga del 2017, de estos 59 proyectos en total, daba una suma de 19 millones de pesos aprobados; durante ese año se lograron concretar por parte de los proyectos 5.4 millones de pesos, pero el resto de los proyectos siguen vigentes para que en este año se logre la gestión con alguna empresa y logren el estímulo fiscal, agregó que se tiene una reserva de proyectos aprobados más lo que se vaya a sumar, este sentido es positivo para que en este año se logre llegar al tope de la bolsa.

El Sr. Pedro de Isla comentó que, como beneficiario del EFCA y lo que acaban de ver en el reporte de que el 25 % de los proyectos obtuvo el dinero; comentó que en alguna ocasión se habló de que CONARTE acercara a los creadores con las empresas interesadas en apoyar este tipo de proyectos, quedando esta propuesta en el aire, expuso que le gustaría que se buscara hacer un esfuerzo al respecto, porque se hay los proyectos aprobados, pero si no se tienen los contactos se complica conseguir el dinero.

El M. Ricardo Marcos respondió al respecto que, si bien es algo que se puede dialogar, hasta ahorita el organismo no ha pensado de esa labor de mediación, que en cierta forma no le correspondería, pues es un estímulo externo a CONARTE que le toca validar como organismo cultural del estado, pero que no es algo que este incorporado al propio organismo, que surgió de una iniciativa ciudadana, que trae a CONARTE por ser un organismo de cultura y validador del mismo. Apuntó que tal vez se podría hacer una base de datos de empresas y contactos, siendo

<p>El Dr. Rodrigo González, que dijo que hay que entender el Estímulo Fiscal a la Creación Artística como un estímulo que existe en contingencia del atractivo fiscal, y puede ser que cuando cambia las legislación no haya ningún estímulo, entonces puede suceder que no haya ninguna empresa que quiera acercarse; agregó que se tiene que mantener el papel de CONARTE estrictamente en su faceta de mediador o de aval de la calidad de la propuesta artística, y en el mejor de los casos, como un concentrador de la información de las empresas que se acerquen, pero que de ninguna manera por parte de CONARTE salir a buscar las empresas, apuntó que no es el papel de CONARTE, así como tampoco se va a buscar a los artistas para proponerlos. Agregó que es una manera muy asertiva la manera de validar los proyectos antes de que estén con una empresa, pues es más transparente el que no esté hecho para una empresa.</p>		<p>una posibilidad para ponerlo a disposición de quienes vayan a buscar el estímulo a través de CONARTE, pero que no se tiene el personal para vincular a todas las personas que quieran establecer contacto con la empresa, mencionó que ocasionalmente ha habido empresas que se acercan mostrando interés de explorar la posibilidad de participar o de apoyar algún proyecto artístico, y cuando sucede así, se trata de difundir la información, pero que realmente no se tiene una estructura capacitada para dar un seguimiento a todos los artistas que estén buscando una empresa. Aclaró que el estímulo artístico es precisamente porque hay una vinculación con una empresa y la posibilidad de echar a andar un proyecto artístico.</p>	
--	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

La Dra. Melissa agregó al respecto que se tiene pendiente la orientación de las empresas del trámite administrativo con Tesorería pues en ocasiones el camino es difícil para el artista y la empresa, que se buscará la forma de facilitar los procesos, pero que se trabaja de la mano con Tesorería con un procedimiento que se tiene que seguir, pues es nuestra tarea que este proceso resulte fácil para ambas partes.

El Lic. Antonio Romo comentó que podría pensarse en esa facilidad a través de CONARTE de crear talleres o cursos y que los Vocales los promovieran para que los artistas se acercaran y vieran cuál es el camino que se debe tomar.

El Mtro. Juan José Herrera que mencionó que se podría adoptar el modelo que usan algunas “fondeadoras” en internet, dentro de la página oficial de CONARTE para los proyectos aprobados, para que el artista tenga una herramienta institucional que le permita generar su video y que CONARTE de alguna manera dar ese respaldo a través de redes, que le permita acercarse a la empresa.

El M. Ricardo Marcos aclaró que también hay que considerar que si se tiene esta mejora en la aplicación del Estímulo, ha ido subiendo y se ha hecho una mejor difusión a través de las redes que se tienen y la página de CONARTE, que es un compromiso que se asume porque es un estímulo para los artistas y el ideal es que se consuma al 100% la bolsa anual, sin embargo, mencionó que aunado a estas observaciones pertinentes, haya que decir que se ha ido logrando una mejor participación, atribuido

La Dra. Melissa Segura apuntó que se pueden revisar esquemas, y que se tiene que recordar que, a partir del año pasado, por un cambio en la ley, Tesorería del Estado a través de la Procuraduría Fiscal son parte también de las reglas de operación de este estímulo, eso quiere decir que esta instancia tendría que tomar acuerdos, llevarlos a Tesorería y acordar con ellos para que esta petición prospere, y que se tomará en cuenta esta solicitud.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

también a la difusión del mismo, y que las puertas del organismo están abiertas para cualquier asesoría referente al Estímulo Fiscal.

El Mtro. Gerardo Puertas, quien dijo que está de acuerdo que la función de CONARTE no es buscarle una empresa al artista o viceversa, pero que se podría buscar un camino intermedio, apuntó que quizá muchos empresarios desconocen esta herramienta, y que, si se buscara a los organismos intermedios del sector privado, a la Cámara de Comercio, etcétera, y a un listado de empresarios, para hacerles llegar la información como una alternativa.

El Dr. Rodrigo González comentó que casi todas las grandes empresas tienen un departamento fiscal donde buscan que ventanillas hay para ayudar a este tipo de estímulos. Preguntó sobre las propuestas artísticas y la aprobación, le interesa saber la vigencia que tienen y si son diferentes dependiendo de la disciplina o la vigencia es la misma para cualquiera. La Dra. respondió que la prórroga es de un año para cualquier disciplina, para cualquier proyecto, a partir de que sea aprobado, el artista tiene un año para gestionar el recurso con una empresa aportante.

El Dr. Camilo Contreras preguntó si es posible mencionar cuáles son los nombres de las empresas o los sectores que están más representados, si son de la construcción de la industria textil, si se puede dar alguna pista para que suceda ese encuentro.

El Mtro. Fernando Treviño sugirió que, tal vez después de los dictámenes para hacer un esfuerzo conjunto de los seleccionados, la Comunidad Artística y la Institución, propuso

La Dra. Melissa Segura comentó al respecto que, tal vez se ha hecho un enfoque en capacitar a los artistas y en la divulgación de la convocatoria en la comunidad artística, y que probablemente si ha faltado impulsarla hacia las empresas; agregó que tal vez si se deba de buscar este impulso de divulgación y vinculación hacia el sector privado.

La Dra. Melissa Segura contestó al Dr. Camilo Contreras en cuanto una petición sobre algunos sectores que estén representados; la respuesta fue: que esa información se puede compartir, pero se deberá salvaguardar el nombre de las empresas.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

convocar a los seleccionados y capacitarlos de cuáles son los pasos a seguir para que se organicen con un comité y trabajarlo en conjunto con ellos, en el sentido de que los artistas y CONARTE puedan buscar juntos las empresas, como punto de partida sugirió que se iniciara oficial en la reunión de Consejo.

El Mtro. Juan José Herrera, que agregó la propuesta de complementar estos procesos de presentar los proyectos, que el programa impacte en las responsabilidades, del artista, el estado, las empresas y la Institución a través de una plataforma de difusión de proyectos aprobados, siendo esto una herramienta valiosa para el artista.

El Mtro. Gerardo Puertas sugirió que se puede hacer una estrategia de comunicación y reconocimiento, donde en la agenda y página de CONARTE, o en sus boletines, se dé a conocer los nombres de los proyectos, con nombre de artista y que empresa está dando el apoyo, agregó que tal vez una vez al año se pueda hacer una ceremonia con las empresas que apoyaron y se entregue un reconocimiento.

La Mtra. Marilú Martínez mencionó que, si se está hablando de transparencia, tendría que haber la facilidad de la información, este comentario haciendo referencia a las empresas que apoyan a los artistas; pues se puede prestar a malos entendido por desconocer esta información y que si estamos hablando de transparencia debería estar claro para todos, artistas, institución y las empresas; y que se vean los resultados.

Como respuesta la Dra. Melissa mencionó que quedará apuntada la petición.

La Dra. Melissa recalcó que la información de las empresas aportantes es privada, que ellos no permiten que se haga pública, comentó que tal vez es algo que se tiene que establecer al inicio de las colaboraciones, una serie de solicitudes expresas para autorizar la información de las empresas, aclaró que no todas pueden estar dispuestas a esta petición, solo se puede hacer el intento de sugerir esto.

La Dra. Melissa Segura mencionó que este tema en particular de las empresas se puede llevar a la Procuraduría Fiscal, siendo ellos la parte que pone alguna cuestión en particular con las empresas, más que CONARTE; para saber si se puede solicitar en las reglas de operación, que la información sea pública, se pondrá a consideración de la Procuraduría.



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El Sr. Pedro de Isla que agregó al mismo tema que abordó la Maestra Marilú, donde él ha sabiendo de empresas que si son muy puntuales al pedir que no se haga pública su información, pues de ser así más artistas los estarían abordando para pedir apoyo.

La Mtra. Marilú comentó que por eso su petición de la transparencia con las empresas, siendo esto parte de la responsabilidad de cada una de las partes.

La Mtra. Jeany Carrizales planteó una pregunta que tienen algunos miembros de su Comunidad con respecto al EFCA y las aportaciones de las empresas, pregunta si CONARTE recibe donaciones de algunas empresas para Estímulos.

La Dra. Melissa Segura pasó al tema de la calendarización; resumió que habría tres periodos de convocatoria, mencionando que el año 2018 el tercer periodo se recorrió, estando en este momento un dictamen de proyectos de ese periodo; para este año se quiere que todos los proyectos queden aprobados y gestionados en el año fiscal natural, siendo así, la propuesta es abrir la recepción de proyectos a partir del día 21 de febrero, para terminar el 26 de marzo, tener un periodo de evaluación de proyectos del 27 de marzo al 3 de mayo y el dictamen del 6 al 10 de mayo; se abre el segundo periodo del 13 de mayo al 12 de junio y del 13 de junio al 19 de julio para evaluación de

El Dr. Rodrigo González que contestó a la Mtra. Marilú Martínez, que hay empresas públicas y empresas privadas, que las primeras tienen cierto nivel para declarar todo lo que entra y sale de las mismas, pero las empresas privadas no tienen esa obligación.

La Dra. Melissa Segura aclaró que no, especificó que el beneficiario es el artista, que es a través de un proyecto de creación o producción, no como Institución. Insistió que el tema se puede llevar a la Procuraduría Fiscal el tema de las Empresas, que es el socio de CONARTE con este proyecto, para recibir su opinión, por la inquietud que se presenta.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

proyectos, y la semana de dictaminación del 22 al 26 de julio; y el tercer periodo abriría del 31 de julio al 30 de agosto, la evaluación de proyectos en el mes de septiembre y la dictaminación del 7 al 11 de octubre. Esto para que los artistas que hayan logrado la aprobación tengan octubre, noviembre y diciembre para hacer la gestión durante este año fiscal 2019.

La Lic. Ingrid Bringas presentó una duda de la Comunidad Literaria a cerca de los jurados en el EFCA, pregunta si se tiene que pedir por ley de transparencia o si hay alguna forma en la que vaya a existir un acta como en otras convocatorias que se puedan revisar los jurados que participaron en la dictaminación de los proyectos.

Se sometió a votación del Pleno la votación del calendario operativo para la convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística (EFCA).

Respecto al tema de los evaluadores del EFCA, la Dra. Melissa Segura mencionó que hasta ahora no ha sido por ley, sino por procedimiento o proceso desde que abrió la convocatoria, nunca se ha hecho público los jurados que dictaminaba; que ha habido una serie de modificaciones, en donde los Vocales y funcionarios

La Mtra. Melissa Segura señaló que ese sería el tercer punto que se pondría a consideración del Consejo la modificación de este proceso.

**Quedando aprobado el calendario operativo para la convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística de manera unánime.**

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

eran parte del Comité de dictaminación en el periodo anterior, y había dos dictaminadores, dos especialistas y un Comité Técnico que validaba los proyectos; en este periodo se eliminó la figura del Comité Técnico que era donde estaban funcionarios y Vocales para dejar la dictaminación en los especialistas, otra modificación que se hizo para asegurar la objetividad, fue sumar un tercer jurado porque antes solo había dos, y muchas veces se encontraban en posiciones contrarias irreconciliables en la que los proyectos, no podría ser resuelto en su dictamen. Entonces en cualquier etapa de EFCA, desde que se inició nunca se ha hecho público, los dictaminadores ni las actas de dictaminación, a diferencia de las convocatorias de CONARTE ¿Por qué ha sido así?; Por que en principio no tiene naturaleza de convocatoria de concurso, se supone EFCA es un proceso de gestión de un recurso de un Estímulo Fiscal, no de un concurso que debiera publicarse, pero si hay una insistencia en los últimos años. Cada vez más fuerte en el sentido que esa información debería ser pública, reitero que no está reglamentado así, pero se tendría que definir como consejo si en las reglas de operación entonces, si se incluirían como una parte del proceso la publicación del acta y los dictaminadores, lo que no se podría publicar sería la retroalimentación de los proyectos, porque eso es información privada que le compete solo al que presento el proyecto, entonces ese es el punto a revisar aquí. Para ver cuál es la opinión del Consejo.

Mtro. Juan José Herrera señaló que, en aras de darle como más aire a esta cuestión de la transparencia, de credibilidad y de validación a procedimiento, y considera que, sería muy

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

interesante y está totalmente de acuerdo que no se den la retroalimentación pública, pero si conocer a los dictaminadores su currículum y su trayectoria; consideró si le daría mucha tranquilidad al participante, bueno la persona que te dijo si, o te dijo no, es esta persona y estas son sus credenciales por que la opacidad en este sentido, genera cierta incertidumbre. Argumentó que hay un caso de alguien de plástica que aplicó con cierta cantidad y le autorizaron una cantidad menor y no entendía el por qué había pasado esto y quien había hecho eso y sentía como esa incomodidad respecto a si habían entendido o no quien fue que tomó la decisión, no tanto por exponer a las personas pero sí en el sentido de decir bueno estas son las autoridades, como en cualquier hoja de gobierno, por aquello que no hallas terminado la preparatoria o algo así y este que digan bueno estás hablando ante un académico de tal nivel con tal sistema con tal cosa.

Dr. González señaló que le parece que la palabra clave que mencionó la Dra. Melissa Segura es: que no es un concurso, sino más bien, alcanzar cierto niveles que avala que la obra es meritoria de ser patrocinada o de merecer al patrocinio por parte de un actor privado en este sentido la recomendación para que los dictaminadores no caigan ninguna manera y se pueda brindar este proceso a la siguiente generación o a quien venga, es poner la mayor parte de especificaciones en los requisitos necesarios para poder ser aprobados para que no caer en subjetividad y más bien que los actores de la dictaminación sean sencillamente personas que revisan que efectivamente

cumplen con estos requisitos . Comentó que él (Dr. González) puede hablar solamente de piano por ejemplo hay algunos concursos que no hay primer lugar o segundo lugar, hay medallas de oro, plata y bronce y significa que el muchacho alcanzo tales capacidades y puede haber 5, 10 y 15 personas que ganaron este reconocimiento, sin importar que haya un primer o segundo lugar me parece que esto es un poco, en este sentido la obra alcanza o no alcanza el mínimo nivel requerido para que sea meritoria a esta aprobación.

Dra. Melissa Segura, ratificó el cometario del Dr. González acerca que sean más claros los criterios para que el dictaminador tenga, más fácil el proceso de dictaminación, el trabajo.

El Sr. Pedro de Isla señaló que al final de cuenta que, lo lógico sería el resultado de una convocatoria y está aprobado o no aprobado y quienes son los jurados. Asi de sencillo ya la retroalimentación seria directamente con cada uno de los autores, pero si es como todas las convocatorias que se hacen por parte de CONARTE el resultado es, estas personas fueron aprobadas, no vamos a decir quienes no fueron aprobados, tampoco se trata de estar “quemando gente”, esté nada más (descrito) los que sí fueron aprobados fueron estas y el jurado fue este punto, hasta hay.

Dra. Melissa Segura indicó que lo que se pudiera hacer, es lo que le mencionó Valentín Muñoz es hacer dos actas, que

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

se debe recordar que en las convocatorias (en general), debe dar fe un notario. Que se pudiera hacer un documento en donde se de tal cual como dice el Sr. Pedro de Isla, aprobado por quien lo dictaminó y otro donde este el aprobado o no aprobado, pero con su retroalimentación y así los dos documentos existen, así oficiales uno se comparte públicamente y el otro no, ese sería la posibilidad; que en este sentido hay una corrección que le hace Valentín Muñoz y es importante, respecto a que no se podría poner de inmediato en las Reglas de Operación porque eso significaría que se tendría que retrasar, porque hay que ir a Procuraduría Fiscal hacer la modificación y pudieran tomarse más tiempo pero si, se puede tomar como un acuerdo de este Consejo en la operación de EFCA y hay establecer esta nueva disposición y probablemente para el segundo periodo y a negociarlo con Tesorería para que se incluya en las Reglas de Operación. Señaló que, se pudiera hacer de inicio, pero se requerirían dos o tres semanas lograr que procuraduría autorice el cambio con las Reglas de Operación.

La Dra Melissa Segura preguntó sobre la opinión del Pleno, y comentó que, si se hace así, como en la definición de la operación interna del EFCA y se pondría para la segunda convocatoria ya en la modificación.

M. Ricardo Marcos mencionó que le parece bien la justificación en aras de transparencia y conocimiento. Y que siempre habrá la posibilidad de cuestionamientos respecto a si se les autoriza a los participantes un monto montos al solicitado, consideró que también hay que pensar, que también hay una responsabilidad del propio artista, en el pasado ocurría ocasiones en las que dentro de

<p>Dra. Melissa Segura mencionó se toma como acuerdo del Consejo (hacer un documento aprobado por quien lo dictaminó y otro donde este especificando si el proyecto está aprobado o no aprobado, pero con su retroalimentación y así los dos documentos existen, así oficiales uno se comparte públicamente y el otro no) y se incorporaría a partir de la presente convocatoria.</p>	<p><b>Se acuerda que existan dos documentos de resultados para la convocatoria del EFCA.</b></p>	<p>la presupuestación (del proyecto) se incluían cosas absurdas, tales como equipo de cómputo y otras cosas que no se podían decir primordiales para realizar un trabajo; aclara que esto va a poder permitir que se vayan sumando una responsabilidad también como ciudadanos que también es importante; que, si está metiendo un proyecto, se está sujeto a un recurso público, pues evidentemente, va a ver alguien que lo va a dictaminar, y a veces el proyecto que está presentando, no necesariamente significa que sea lo mejor, aún y que tus credenciales lo valgan yo creo que esa parte es importante también asumir del otro lado, y recalco que le parece correcto.</p>	
<p><b>VI. Presentación del Cronograma 2019 para las Elecciones de Representantes de las Disciplinas Artísticas de CONARTE.</b></p> <p>Dra Melissa Segura señaló el sexto punto del orden del día tiene que ver con elecciones de representantes de las disciplinas artísticas que se tienen que llevar a cabo este año según la ley, se</p>			<p><b>Consejo</b></p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

les presenta una propuesta del calendario la cual tienen en su carpeta y también se va a proyectar.

En este sentido en la junta de hoy lo que se propone es el cronograma para las elecciones y en la junta del 20 de Marzo se propondrían las bases para la participación en las elecciones , en este sentido la propuesta va atender la solicitud que hizo el consejo de la pasada elección , con respecto que las elecciones no cayeron en el mes de julio que es cuando por motivos de periodo vacacional hay mayores ausencias en las comunidades artísticas entonces la propuesta es a partir del día 20 de marzo, que se presentaría ante el consejo las bases para la convocatoria poder abrir la publicación de las bases el 26 de marzo , y mantenerlas abiertas hasta el día jueves 2 de mayo, el día 3 de mayo sería el cierre de las candidaturas. Siempre hay una semana de margen por si no se logra concretar los 2 candidatos necesarios para la elección entonces se abriría una segunda para un proceso de registro para el 10 de mayo y el día 14 de mayo ya se publicaría oficialmente, cual es el padrón acreditado para participar en las elecciones, quienes son los candidatos, que van a participar y como se conformaría el comité electoral de cada disciplina. Un mes después aproximadamente el 17 de junio empezaría con la votación de la siguiente manera:

- Artes Plásticas (lunes 17 de junio).
- Cine y Video (martes 18 de junio).
- Danza (miércoles 19 de junio).
- Fotografía (jueves 20 de junio).
- Literatura (viernes 21 de junio).
- Música (lunes 24 de junio).
- Teatro (martes 25 de junio).

Enfatizó que, si no se lograra el porcentaje que se determine en las bases de la convocatoria que hasta ahora que es del 30%, se



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

tendría que tener una segunda vuelta y definir las fechas, si ahí sí coinciden con el mes de julio, eso no se podría evitar, quedaría de la siguiente manera:

- Artes Plásticas (miércoles 3 de julio).
- Cine y Video (jueves 4 de julio).
- Danza (viernes 5 de julio).
- Fotografía (lunes 8 de julio).
- Literatura (martes 9 de julio).
- Música (miércoles 10 de julio).
- Teatro (jueves 11 de julio).

Solo en caso de que no se logre en una primera vuelta, y se estaría miércoles 21 de agosto tomando protesta al nuevo Consejo.

La Dra. Melissa preguntó si hay algún comentario con respecto al calendario.

La Dra. Melissa Segura ratificó que si, 21 de agosto (2019).

El Sr. Pedro de Isla preguntó si hasta ese día estarían ellos como Vocales y terminaría el presente Consejo.

El Mtro. Fernando Treviño indicó que, siempre que se acercan elecciones hay gente también que se acercan a empadronarse, pero se tiene una fecha donde se deja de recibir solicitudes y preguntó sobre dónde entraría disponible en este calendario.

El Sr. Pedro de Isla realizó el cuestionamiento, acerca de si el nuevo Consejo tomaría el día 21.

Dra. Melissa Segura respondió que sí, que estrictamente terminaría los presentes vocales el 20 de agosto y el nuevo consejo tomarían protesta el 21 de agosto, en la primera reunión ordinaria de esta nueva edición del consejo.

La Dra. Melissa Segura aclaró que es justamente el 14 de mayo, es cuando se hace la publicación oficial de la lista de electores por así decirlo o que son los miembros del padrón que van a poder participar.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

El Mtro. Fernando Treviño comentó que ese día no cierras solicitudes, si alguien hizo una solicitud un día anterior pues no se aprobaría.

Dra. Melissa Segura explica que ahora se está con un proceso en la plataforma casi automático, no sé si convenga establecer una fecha previa (lo revisaría con Valentín Muñoz).

El Mtro. Fernando Treviño aclaró que al padrón.

El Mtro. Fernando Treviño comentó para que sepan verdad (artistas interesados).

La Mtra. Marcela Morales comentó que, si alguien que no está dado de alta en el padrón, quiere inscribirse en el padrón y que lo aprueben para poder este participar va entrar junto y va a cerrar y le van a avisar el mismo día 3 o 4 o hay es ¿dónde cierra las nuevas inscripciones? Para que pueda participar y junte toda la papelería que tiene que tener.

Mtra. Marcela Morales comentó que en fechas no cae.

La Lic. Ingrid Bringas mencionó que tiene cinco solicitudes pendientes que en la junta de Comunidad se acercaron con ellos, que habían enviado en el anterior formato a través formato electrónico enviando a Valentín Muñoz: ellos comentan que han estado cinco o seis meses esperando que les den una respuesta,

La Dra. Melissa Segura explicó que se puede establecer entonces el mismo día del cierre de los candidatos, el cierre del padrón, aclaró que ahora con el proceso de la plataforma se considera que va a ser muchísimo más ágil la actualización, pero de igual manera si quieren que se establezca se pone tal cual, 3 de mayo.

Dra. Melissa Segura aclaró que el 3 de mayo se cerraría el proceso de empadronamiento y el 14 de mayo se publicara la lista oficial de los que están empadronados para esta elección ya sea actualización o nuevo ingreso.

Dra. Melissa Segura mencionó ira contestando en partes, que efectivamente, existe un retraso por parte de la institución actualmente en el empadronamiento, porque se estaba esperando que la plataforma funcionara para empezar a

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

si han sido aceptados para ingresar al padrón o si ha sido rechazados, o que papelería les falta. Va pasar lo mismo, si ingresan su documentación. Ahora un miembro de la Comunidad ha comentado que el portal no está funcionando para subir los formatos, hay también que revisar eso, porque va ser una problemática de la gente que quiera votar o bien que los sigan enviando de la forma anterior del mismo modo. Preguntó sobre que tanto tiempo se tardarían en dictaminar el ingreso, porque ellos como Vocales tendrían problemas de que “oye si en la junta se dice que el 20 de febrero y yo metí mi papelería el 20 y ya son las elecciones un junio y no me han dicho si estoy o no en el padrón”. Ahora el tiempo que la institución se tarda en dar respuesta a los artistas que quieren ser parte del padrón de cualquiera de las disciplinas.

El Dr. Rodrigo González hizo referencia al comentario de la Lic. Ingrid, es que si la institución le resuelve en mayo a esa persona ya no fue candidata viable desde abril del periodo que era posible para la elección, es decir si se le notifica en mayo y el periodo para postularse como posible Vocal es en abril. No se puede postular de primer ingreso

Mtra. Marcela Morales comentó para que a sea posible avisarles en esas fechas a los artistas, una semana antes de que cierre mayo y puedan juntar su papelería.

trabajar desde ahí, lo cual se trabajara para ponerse al día. Ya que en periodo de elecciones hay un procedimiento distinto, esto se convierte una prioridad en términos de respuesta, y obviamente se vuelve un compromiso que, para el 14 de mayo, que sería para cuando se publica la lista oficial. Todas las solicitudes serán revisadas, no habría ninguna solicitud pendiente de revisar o de dictaminación por así decirlo. Después del 14 de mayo eso evidentemente modifica la dinámica de trabajo, pero se asume, así es en cada periodo de elecciones, no importa si se cierra el 3 de mayo que son once días antes de publicar la lista porque se tiene un compromiso de resolver a más tardar el 14 de mayo el dictamen de cada uno. La institución no podría dejar solicitudes pendientes si entran a tiempo en la fecha que se defina en este momento.

Dra. Melissa Segura aclaró que si es posible postularse desde el primer ingreso como vocal. Menciona que entonces podrían establecerse antes lo único que habría que tomarse en cuenta que hay dos semanas de vacaciones en el mes de abril y se podría cerrar la semana previa que sería el 12 de abril se tendría un mes y medio para empadronamiento.

La Dra Melissa Segura expresó que se buscaría la manera de agilizar el trámite, así las personas que quieran ingresar y ser candidatos, los cuales son casos excepcionales. Pero se tendría que encontrar un mecanismo; manifestó que no sería

<p>Se mencionó que, los artistas dicen quién quiere ser Candidato o no quiere ser Candidato.</p> <p>La Dra Melissa Segura señaló que los candaditos se comunican que quieren hacer su solicitud de ingreso para hacer su trámite de Candidatura, es algo muy abierto, generalmente solicitan asesoría, si se podría identificar esos casos, pero si se recorre el empadronamiento se tendría muy poco tiempo. La Dra. Melissa Segura hizo la pregunta ¿Cuál debiese ser prioridad?</p> <p>El Mtro. Fernando Treviño comentó que por parte de los Vocales sería comunicar a cada una de las disciplinas que quienes tengan la intención de hacer el proceso de empadronamiento y postularse como Vocales tengan la posibilidad de hacer un acercamiento personal a través de Valentín Muñoz y ellos, como enlaces decir que tienen a una persona y dársele prioridad y este a tiempo y dejar esa fecha como se comentó para no mover todo.</p> <p>Dra. Melissa Segura señaló que se podría ya que la intención es que haya más participantes en la elección, entonces el 3 de mayo da otra posibilidad de tiempo y en las bases de la convocatoria se debería especificar.</p>		<p>viabile recorrer tanto las fechas de cierre de empadronamiento porque se quitaría a otros artistas que no van a ser candidatos, la posibilidad de ser Votantes. La Dra. Melissa cuestiona que debiese privilegiar o si atender los casos de nuevo ingreso que quieran ser candidatos en lo particular o dejar el empadronamiento lo más amplio posible hasta el 3 de mayo.</p>	
---	--	---	--

La Sra. Eva Trujillo comentó que en ocasiones hay solicitudes de ingreso en que no viene la papelería completa, por alguna razón no la verifican y no pasa y no habría tiempo. Sugiere que los Vocales también se acerquen a los Candidatos a solicitar para que cumplan con los requisitos, para que se tomara en cuenta.

Dra. Melissa Segura respondió a la Lic. Ingrid Bringas que se han tenido algunos problemas con la plataforma, pero ya se detectaron. El proveedor estuvo el mes pasado trabajando en Monterrey con el equipo (Valentín Muñoz, América Palacios, entre otros), identificando errores que se han ido presentando y viendo cómo se van a corregir, lo que se va a hacer es trabajar en este momento en ponerse al corriente en los dictámenes pendientes de lo que se tiene en papel de formato, publicar eso y retomar la plataforma ya con estas correcciones que se están haciendo. En dado caso que se viera que la plataforma sigue presentando problemas, se estaría abierto a la posibilidad de que sea en papelería física. Esperado que no sea necesario llegar a ello.

El Sr. Pedro de Isla ratificó que las elecciones de hace tres años fueron en julio y se están adelantando a junio.

La Dra. Melissa Segura sometió a votación del Pleno del Consejo el cronograma para Elecciones de Representantes de Comunidades Artísticas (2019).

El Dr. Camilo Contreras expresó comentarios y dudas acerca si se quedaría así o si lo que se mencionó en tiempos y destiempo con los ajustes.

**Aprobado por unanimidad por parte del Pleno del Consejo.**

Mtra. Melissa Segura expresó se están adelantando para que no coincidan con el periodo vacacional, esa es la propuesta.

La Dra. Melissa Segura respondió que el 3 de mayo es el cierre del padrón y de candidaturas, que los casos particulares de quien quiera ser, ingresar y ser candidato se atenderá de manera particular, pero eso se pondría en las bases de la convocatoria no en el cronograma.

**VII. Conformación de la Comisión para la convocatoria del Sistema Estatal de Creadores.**

La Dra. Melissa Segura abordó el tema del Sistema Estatal de Creadores, propuesta de este año, que dada su importancia y relevancia, la propuesta es crear una Comisión que se derive el Consejo para trabajar en las bases del Sistema; se propone una comisión de cinco integrantes del Consejo que trabajarían con los funcionarios de la institución que forma del Comité de Planeación estratégica, que son el Lic. Jorge García Murillo, el Lic. Roberto Villarreal, el Lic. Alejandro Rodríguez, la Dra. Melissa Segura y América Palacios; mencionó que la Maestra Cinthya González le expresó su interés por escrito para participar en la Comisión.

La Dra. Melissa Segura invita a que también participaran los Consejeros (nombrados por el Gobernador), para tener un equilibrio; mencionó que el trabajo sería en el mes de marzo en tres sesiones presenciales para la definición de las bases de la Convocatoria; explicó que el documento que se estará trabajando se hará extensivo al Consejo para ser votado en pleno.

El Sr. Pedro de Isla comenta que es importante que haya un representante de cada disciplina en la Comisión para elaborar las bases.

La Mtra. Jeany comentó que la Mtra. Cinthya no está presente como para respetar su petición de participar en la Comisión.

En ese momento levantaron su mano para participar en la Comisión los Maestros: Juan José Herrera, Oscar Torres, Pedro de Isla y Jeany Carrizales.

Levantó la mano el Dr. Camilo para participar en la Comisión.

La Dra. Melissa Segura señaló al respecto que, con todas las personas interesadas en participar serían 14, siendo un número para este trabajo algo inoperable, mencionó que se busca un equilibrio para todas las partes, funcionarios, Consejeros y Vocales; propuso dejar dos Consejeros Ciudadanos (nombrados por el Gobernador), tres Funcionarios y tres Vocales.

**Consejo**

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<p>La Dra. Melissa Segura confirmó el nombre de las personas que integrarían la Comisión exclusivamente entre las presentes, quedando conformada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vocales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mtro. Juan José Herrera, Mtra. Jeany Carrizales, Dr. Oscar Torres y el Sr. Pedro de Isla.</li> </ul> </li> <li>• <b>Consejeros Ciudadanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El Dr. Camilo Contreras y el Dr. Rodrigo González.</li> </ul> </li> <li>• <b>Tres miembros del Comité de Planeación estratégica.</b></li> </ul> <p>El Dr. Camilo mencionó una duda sobre qué tipo de actividades realizaría la Comisión respecto a la Convocatoria del Sistema Estatal de Creadores.</p> <p>Cedió la palabra al Maestro Ricardo Marcos quien recordó que esto es un ejercicio que se transmitirá a todos los Consejeros, y si hubiera alguna disensión, se hace la aclaración por escrito o por correo. Agradeció la participación de los presentes y pidió respetar el compromiso de asistir a las reuniones.</p>	<p><b>Se conformó la Comisión para la convocatoria del Sistema Estatal de Creadores.</b></p>	<p>La Dra. Melissa Segura aclaró que es para elaborar las bases, la naturaleza, funcionamiento, procesos y criterios.</p>	
<p><b>VIII.- Asuntos varios.</b></p> <p>Pidió la palabra el Dr. Oscar Torres que preguntó si el Sistema Estatal de Creadores es lo que va a reemplazar a FinanciarTE, pidió se aclarar esta inquietud; aclaró al respecto que la propuesta para el presupuesto fue que la bolsa que se destinaba a los apoyos de 20 mil pesos, se convirtieran en el Sistema Estatal de Creadores, mencionó que la justificación tiene que ver con el alcance y el impacto de los apoyos, siendo así que el Sistema Estatal de Creador permitirá que un artista tenga una beca mensual durante un año, que le permita llevar a cabo diversas actividades para el impulso de su carrera artística, también mencionó que los apoyos que se otorgaban a través de PYDAC</p>	<p><b>Ninguno.</b></p>	<p>La Dra. Melissa Segura mencionó que estiman alrededor de 8 o 10 artistas, siendo este un tema que se pondrá en la mesa de la comisión del Sistema, aclaró también que el Sistema Estatal de Creadores no estará ligado a un proyecto artístico, siendo esta convocatoria para impulsar el desarrollo artístico.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Consejo</b></p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
 Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
 Departamento: Presidencia

resultaban insuficientes para marcar un impacto positivo para el desarrollo artístico de los creadores, aclaró que es la misma bolsa con este nuevo planteamiento, y añadió que se abrió otra bolsa que tiene que ver con estudios nacionales y en el extranjero; preguntó si se tiene un estimado de cuantos artistas se alcanzarían.

El Mtro. Juan José Herrera preguntó en el mismo sentido si las becas son para el extranjero o también son becas nacionales, mencionó que tal vez sería conveniente considerar becas nacionales para artistas de Nuevo León; y otra duda es sobre los estímulos para difusión de obra, preguntó que convocatorias hay para la producción de proyectos, que mecanismo se utilizará para garantizar a las comunidades artísticas, tener la posibilidad de promover la obra de Nuevo León en otras latitudes.

El Mtro. Juan José Herrera y agregó que como el PECDA o el FONECA que apoyaba un proyecto específico para la producción, que tenía áreas de oportunidad que tenía que ver con la fiscalización o revisión de los resultados, y que en ese sentido se quedaban cortos a la hora de solicitar informes respecto a los resultados; la idea de que a alguien se le daban \$20,000.00 para presentar por ejemplo un corto metraje o fotografías en exposición en otro país y que tal vez era insuficiente, pero que al arte de Nuevo León le ayudaba a crecer, en el sentido de que el artista se podía nutrir con otras vertientes, y que ahora él considera que quedarán desprotegidos, que la función de la institución de difundir la obra de Nuevo León.

La Dra. Melissa Segura contestó que, una bolsa como era FinanciarTE ya no existe, es una propuesta que se hizo, con respecto a las becas si están consideradas en el ámbito nacional y en el extranjero, aclaró que el área de creación de proyectos está a través de los Centros de Creación y de EFCA (Estímulo Fiscal a la Creación Artística), que es donde hay financiamiento para creación de proyectos.

La Dra. Melissa Segura aclaró que, cuando se hace la definición de los Ejes estratégicos y la definición de programas y el Comité de planeación evalúa el tema de convocatorias, se privilegia a la formación e impulso a la creación, y que el rubro de divulgación y promoción está más débil este año, pero queda abierta la ventana de posibilidades, pero que en el presupuesto actual no está considerado, que aún falta saber qué pasará con PECDA, no hay una definición oficial por parte de Secretaría de Cultura, y que la propuesta de CONARTE es privilegiar a la formación a través de becas de estudios y creación a través de los Centros de Creación y el Sistema Estatal de Creadores, este es el planteamiento que se hizo.



Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El M. Ricardo Marcos, quien mencionó que, quienes integran la Institución se encuentran en un año acotado de recursos por el cambio federal, siendo su deber es potenciar las áreas que se consideran claves en el funcionamiento del organismo y que esto puede empatarse con las convocatorias de carácter federal, aclarando que la Secretaría de Cultura se encuentra en un proceso de re-concepción de muchas de estas convocatorias, donde el Sistema Nacional de Creadores tendrá cambios importantes, con iniciativas que se encuentran en Hacienda, quien dictaminará y dará visto bueno a las modificaciones planteadas por la Secretaría de Cultura. Aclara que en los próximos meses se tendrá más información para las comunidades artísticas, en base a las formas de participación a través de CONARTE y la Federación conjuntamente o de la propia Federación directamente. Referente al tema de la Federación y sus programas, que también existe una sensibilización por parte de la Federación en cuanto a la forma en que se está trabajando hacia las comunidades, programas de desarrollo cultural, etcétera; que ellos (Federación) realizan un análisis exhaustivo, donde se dan cuenta que algunas formas no estaban abonando hacia los objetivos que tenía la Secretaría de Cultura, todos los organismos están en el proceso de revisar algunas cosas.

El Mtro. Juan José Herrera, comentó a lo dicho por el M. Ricardo Marcos que, tal vez se requiere una fiscalización más estricta del ejercicio de recursos en aras de la transparencia de la información que se genera como evidencia de lo que se está ejerciendo y se está aplicando, recalcando que es un área que se debe seguir desarrollando, pues esto es lo que hace que los artistas de Nuevo León crezcan en términos de la expansión de su obra en otras partes, pues esto es un apoyo parcial en su crecimiento.

La Dra. Melissa Segura interviene comentando que, llegado a ese punto, se revisa la posibilidad de quedar abierta esa ventana.

La Dra. Melissa Segura comentó que, se coincide con esa necesidad, pero quedó fuera del presupuesto este año y que se esperan recursos federales para hacer posible esto.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
Departamento: Presidencia

El Mtro. Fernando Treviño retomó el tema de las elecciones de Vocales este año, comentó que es una preocupación el dejar algunos temas claros para los siguientes vocales; siendo uno de los pendientes la reglamentación, pidió que se haga un compromiso por parte de todos los que vayan a estar involucrados, para dejar listo este tema antes de que lleguen las elecciones.

La Mtra. Jeany Carrizales, indicó que, ya hay un reglamento de Vocalías que no se publicó ni se integró en el reglamento que aparece en la página, y pide que se haga oficial y publicarlo; el Maestro Oscar Torres agregó al respecto que ya se había votado en pleno, comentando que fue una serie de reuniones para poder trabajarlo y que fuera igualitario para todas las vocalías, pidiendo también que se haga oficial.

La Mtra. Jeany Carrizales dio lectura a una duda de las comunidades, con respecto a la votación de la reunión pasada (en cuestión a las votaciones y el sustento legal de las mismas).

El Lic. Mario Arroyo en su calidad de Asesor Jurídico, señaló que, el artículo 5, 6 y 7 de la ley, donde el artículo 5 establece cómo está integrado el consejo, en la fracción 2 del artículo se establece la figura del Secretario Técnico; el artículo 6 establece que mensualmente el Consejo va a llevar a cabo estas decisiones, el artículo 7 establece que se van a votar de los miembros del Consejo las decisiones que se tomen en las sesiones; por esto mismo mencionó que el Secretario Técnico tiene voz y voto como parte del Consejo que está establecido en la ley, y que el Presidente tiene voto de calidad en caso que hubiera un empate en la decisiones; en este momento pidió la palabra el Maestro Fernando Mol, que pidió extender la definición de cómo aplica el

La Dra. Melissa Segura menciona al respecto de la creación de esta Comisión, que pide el Mtro. Fernando Treviño, para elaborar la reglamentación, que se lleve a cabo en la reunión de marzo, estando los presentes de acuerdo con esta petición.

La Dra. Melissa Segura indicó que sí, se deben hacer modificaciones por los cambios de este año, pero que se debe poner a consideración de la Secretaría General de Gobierno para poder publicarlo en el Periódico Oficial del Estado.

La Dra. Melissa Segura solicita al Lic. Mario Arroyo que ofrezca una explicación legal, en el sentido del voto del Presidente y el Secretario Técnico en el Consejo.

voto de calidad para dejar clara la duda al respecto; el Lic. Arroyo aclaró que en caso de que la votación este empatada el Presidente tiene voto de calidad en ese sentido, a lo que el Maestro Mol comentó que voto de calidad significa que solo vota cuando hay empate y entiende que este no es el caso, el Lic. Arroyo afirmó que el voto de calidad por parte del Presidente es algo que se establece en la ley de CONARTE.

La Lic. Ingrid Bringas tomó la palabra para preguntar sobre en qué parte de la ley de CONARTE viene lo del voto del Presidente y la Secretaria Técnica, siendo una duda de las disciplinas este voto, pues se piensa que la votación fue ilegítima el pasado 23 de enero de 2019 y que se comenta que Secretaría Técnica no puede votar, pidió saber en qué artículo se aclara esto.

El Sr. Pedro de Isla, preguntó sobre el caso de una persona que se retira, como la Sra. Liliana Melo de Sada.

El M. Ricardo Marcos mencionó al respecto que, la redacción de los artículos en la ley deja claro el voto del Presidente y Secretario, a lo que agregó el Lic. Arroyo que se obliga a seguir el sentido literal de la ley, dejando claro que el Secretario Técnico si tiene voz y voto.

Al respecto el Lic. Mario Arroyo dijo que el artículo 5 de la ley establece: (El Consejo estará integrado por...la fracción 2 dice por un Secretario Técnico; el artículo 6 establece: El Consejo en el cual, está integrando el Secretario Técnico, y forma parte de él; prosiguió con la descripción del artículo 6: (El Consejo celebrará una sesión mensual ordinaria) y el artículo 7 dice: (...las decisiones del Consejo se toman por mayoría de votos de los miembros presentes y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad), aclaró que jurídicamente es válido que el Secretario Técnico tenga voto porque forma parte del Consejo, los tres artículos mencionados dejan claro cualquier duda.

El Lic. Mario Arroyo señaló que ella estuvo presente en 95% de la sesión pasada, por lo tanto, conoció todos los puntos que se tomaron y

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León  
Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria  
**Departamento: Presidencia**

El Mtro. Juan José Herrera preguntó si el voto de la Sra. Liliana Melo de Sada se expuso para que se pudiera ver o lo dejó en forma verbal, pidió aclarar este evento.

La Dra. Melissa Segura preguntó si hay algún otro tema sobre asuntos varios que tengan la necesidad de aclarar.

El Sr. Pedro de Isla pidió se les compartiera en que otras ocasiones se han dejado votos adelantados y preguntó al Lic. Alejandro Rodríguez (Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural), sobre la invitación a Alejandro Vázquez y Rodrigo Guajardo, y su participación cancelada en la Feria del Libro de Minería; otra pregunta fue sobre la cantidad de mesas que tiene Víctor Barrera en la Feria.

explicaron en esa sesión, añadió que ella dejó su voto y que no hay ningún impedimento legal para que se desestime su voto, porque estuvo presente y conoció los detalles que se tomaron en la sesión, aclaró que se retiró minutos antes de que se finalizara, por lo mismo no le resta importancia a su voto dejado en la mesa.

El Lic. Mario Arroyo mencionó que, ella emitió su voto teniendo conocimiento de lo hablado en la sesión.

La Dra. Melissa Segura señaló que, la Sra. Liliana Melo dejó su voto por escrito y lo validó con el abogado que estaba justo a dos lugares, y tras su aprobación, se toma en cuenta el voto; aclaró que si es necesario ver el documento se puede consultar con la Sra. Melo y aclaró que no es la primera vez que se ha dejado el voto por escrito adelantado al cierre de la sesión.

El Lic. Alejandro Rodríguez, contestó al respecto, primero del caso de Rodrigo y Alejandro, que son parte de la antología que impulsó CONARTE, sobre la Literatura contemporánea, comentó que sé estuvo trabajando con ellos desde el año pasado igual que con Humberto Caput y Ernesto Salazar, en coordinación con Víctor Barrera y aclaró que en ningún momento se llegó a una invitación concreta, mencionó que CONARTE tiene una serie de seis ferias en este año donde se va a presentar

<p>El Sr. Pedro de Isla tomó la palabra para aclarar sobre la participación de Alejandro Vázquez quedando claro su participación en dos mesas y pregunta sobre Rodrigo Guajardo.</p>		<p>la antología y que la decisión se revisó en conjunto con Víctor Barrera para decidir que Humberto y Ernesto podían abordar otras mesas para el tema concretado de Minería que es un programa de reflexión, comentó que no es un programa de novedades editoriales, el reto para Minería es lo que se muestra de Nuevo León, planteando para esto mesas de reflexión sobre la complejidad, diversidad, tradición cultural y artística, planteando mesas reflexivas, comentó que para esto se invitó a un comité de curadores que tuvieran que ver con la historia de la danza, la fotografía, para mostrar la riqueza cultural de Nuevo León, y aclaró que en este sentido Humberto Caput y Ernesto Salazar ayudaban a abordar otras mesas, agregó que Alejandro está invitado en otra mesa con Miguel Covarrubias donde se abordará el tema de las publicaciones emblemáticas, agregó que faltan otras cinco ferias del libro. Con respecto a la pregunta de Víctor Barrera y su participación comentó, que se le invitó por ser un conocedor de la obra de Reyes y de la Historia de la literatura de Nuevo León, por lo mismo se podían abarcar los dos temas. Aclaró que Víctor no va a hacer difusión de su obra, asistirá como moderador y presentador de temas históricos literarios.</p> <p>El Lic. Alejandro Rodríguez señaló que, CONARTE también invitó a las editoriales independientes para presentar sus publicaciones que son fondeadas a través de CONARTE y aclaró que Alejandro Vázquez estará en la presentación de</p>	
--	--	--	--

<p>La Dra. Melissa Segura indicó sobre el tema de Minería que, el trabajo comenzó el año pasado, formando comités y se hizo público en este año, que coincidió con la votación.</p> <p>El M. Ricardo Marcos reconoció el compromiso y entrega de Consejeros y Vocales, con respeto a la disensión, agregando que los organismos democráticos, como CONARTE, se construyen a través de ese derecho a disentir. Agregó que CONARTE es un organismo con un proceso de desarrollo sobre el tiempo, nunca con una estructura rígida, que sufre transformaciones, añade que ese respeto también es a las comunidades artísticas, que están de acuerdo o en desacuerdo, lo importante es ir construyendo una comunidad participativa y crítica.</p> <p>La Dra. Melissa Segura agradeció la presencia a los asistentes y reiteró la invitación para la siguiente reunión el día 20 de marzo de 2019.</p>		<p>“Analfabeta” y se le pidió que se quedara para abordar en la mesa de Miguel Covarrubias y Alejandro estuvo de acuerdo, aclarando con él que en esta ocasión no sería posible estar en la presentación de la antología. En el caso de Rodrigo comentó que no tenía agenda en la feria del libro para extender su presencia y volvió a reiterar que faltan cinco ferias donde se trataran programas de divulgación de novedades editoriales. Aclaró que el programa de Minería se ha hecho desde el año pasado, y de esta manera se planteó el trabajo de las mesas.</p>	
--	--	---	--

**LISTA DE ASISTENTES**

Mtro. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretario Técnico
Prof. Alfonso López Briceño	En representación del Secretario de Educación
Lic. Antonio López Romo	Radio Nuevo León
Dr. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Camilo Conteras Delgado	Promotor Cultural
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil
Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas
Mtro. Fernando Javier Treviño Elizondo	Representante de Cine y Video
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía
Mtra. Jeany Janeth Carrizales Márquez	Representante de Teatro
Mtra. Marilú Martínez Rodríguez	Representante de Teatro
Lic. Ingrid Bringas Martínez	Representante de Literatura
C. Pedro Jaime de Isla Martínez	Representante de Literatura
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.